



Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 307/2023 ACTA N° 24/2023**

VISTO: La declaración de Monumento Histórico Nacional al Balneario Lagomar.

RESULTANDO: Que la misma constituye un antecedente importante, respecto al marco urbanista que se referencia en la declaración.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 24 del 2 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**


1- SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO, COPIA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE FUERON TOMADOS EN CUENTA PARA LA DECISIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL BARRIO "BALNEARIO LAGOMAR"

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y A LAS DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Santa Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

